

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de mayo de 1989.-

Visto lo solicitado por la Obra Social del Poder Judicial de la Nación, y atento las razones invocadas,

SE RESUELVE:

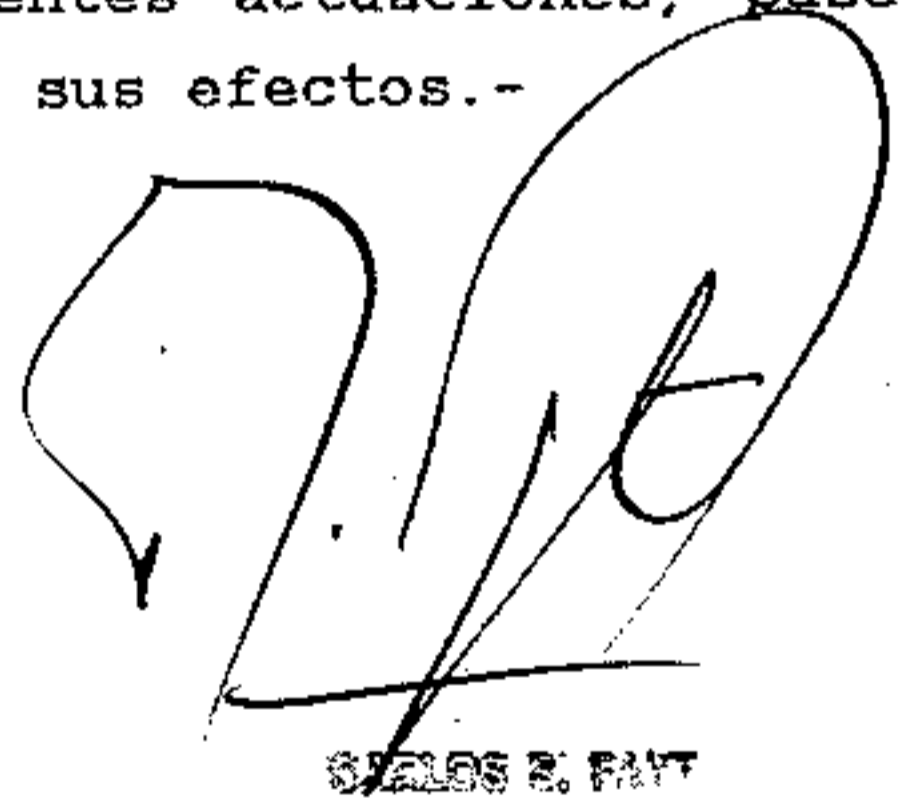
Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

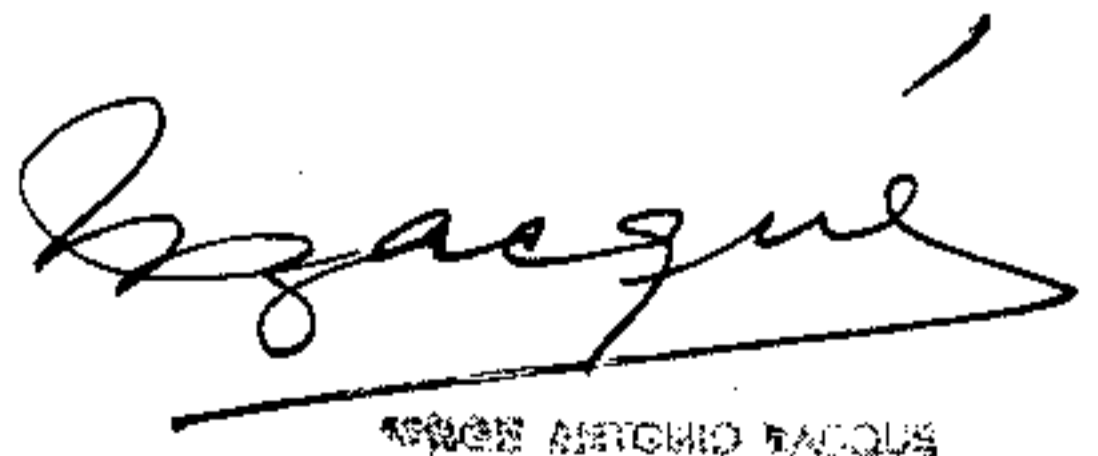
a) Contratar a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre de 1989 al auxiliar principal de 1ra. -personal obrero y de maestranza- señor Benito Ricardo Argañaraz para desempeñarse en la Obra Social del Poder Judicial de la Nación.-

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta " Personal no Permanente" (P.S); en caso de no existir fondos, a la de "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopia de las presentes actuaciones, pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


AUGUSTO CEGAR BELLUSCIO


CARLOS E. FARI


JORGE ANTONIO TACQUE